

####



Municipalidad de Capitán Miranda

RUC 80024012 - 0 Teléfono fax 071-211215

municipalidadcmiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
MES DE FEBRERO DE 2022					
1	Pedro Nolasco Vera	846	1.000.000	Subsidio y asistencia social para la compra de ataúd.-	3/2/2022
2	Bernardino Ortigoza	846	1.304.000	Subsidio y asistencia social para cubrir compra de chapa.-	4/2/2022
3	Pedro Nolasco Vera	846	900.000	Subsidio y asistencia social para la compra de ataúd.-	10/2/2022



Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal Interina